



## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

**ASUNTO:** Acuerdos materiales

**FECHA:** 5 de diciembre de 2023

*Como se ha indicado en información relevante anterior relativa al Acuerdo Marco suscrito el 15 de junio de 2023 entre Grupo Nutresa S. A., IHC Capital Holding LLC, Grupo Argos S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., JGDB Holding S.A.S., y Nugil S.A.S. (el “Contrato”), el otorgamiento de la escritura pública por medio de la cual se solemnizará la escisión de Grupo Nutresa, autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el pasado 28 de noviembre, está sujeto a que se confirme la ocurrencia de ciertas condiciones contractuales.*

*En vista de que algunas de esas condiciones no han ocurrido, Grupo Nutresa no procederá con el otorgamiento de la escritura pública de escisión en el día de hoy, como había sido previsto inicialmente.*

*Grupo Nutresa continuará haciendo seguimiento a los avances de todas las condiciones contractuales requeridas para el otorgamiento de la escritura y una vez haya verificado su ocurrencia, informará sobre el particular a la Bolsa de Valores de Colombia y al mercado.*